

ACTA DE ENTREGA DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

En Los Vilos, a 3 días del mes de noviembre del año 2023, la Autoridad Marítima que suscribe, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 75°, del D.S. 09, de fecha 11 de enero de 2018, Reglamento sobre Concesiones Marítimas y sus modificaciones, procede hacer entrega de una Destinación Marítima, sobre un sector de terreno de playa, playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Caleta Las Conchas, Comuna de Los Vilos, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, la cual fue otorgada mediante Decreto Exento N° 203, de fecha 9 de mayo de 2023, cuya superficie y coordenadas se encuentran descritas en dicho Decreto:

NOMBRE TITULAR : MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

R.U.T. : 60.701.002-1

DIRECCIÓN : CALLE VICTORIA N° 2832, COMUNA DE VALPARAÍSO.

OBJETO : AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA ARTESANAL, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 2° Y 4° DE LA LEY N° 21.027 LAS QUE SE CONTENDRÁN EN EL PLAN DE ADMINISTRACIÓN, APROBADO EN LOS TÉRMINO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N° 21.027.

Que, la Sra. Cecilia Andrea Solís Fernández, R.U.N: 9.881.379-9, Directora Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Coquimbo, se recibe a entera satisfacción de la Destinación Marítima sobre el sector de terreno de playa, playa y uso de mejora fiscal, aceptando las condiciones y obligaciones impuestas en el Decreto de otorgamiento y demás modalidades que establezca la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Para constancia, firman la presente Acta la Autoridad Marítima que entrega y el beneficiario de la Destinación Marítima que recibe.

RECIBÍ CONFORME


CECILIA SOLÍS FERNÁNDEZ
R.U.N: 9.881.379-9
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA REGIÓN DE COQUIMBO

ENTREGUÉ CONFORME


JOEL BUGUENO ARAYA
SARGENTO PRIMERO L.
CAPITÁN DE PUERTO DE LOS VILOS (S)

DISTRIBUCIÓN:
1.- SERNAPESCA.
2.- ARCHIVO CC.MM. C.P.LOS.